



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 27 MAR 2024

Expte. N° 21.052/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 128-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se proroga la designación interina de la Lic. Lorena Nathalia SALGUERO HELD, DNI N° 30.813.116, en un cargo de AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN – 12 horas reloj, turnos mañana y tarde del citado instituto, a partir del 4 de julio de 2023 y por el término de un (1) año.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA de la Universidad y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 128-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se proroga la designación interina de la Lic. Lorena Nathalia SALGUERO HELD, DNI N° 30.813.116, en un cargo de AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN – 12 horas reloj, turno mañana y tarde, con efecto al 4 de julio de 2023 por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0287-2024



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 14 de junio de 2023

Expediente Nº 21.052/21.-

**RESOLUCIÓN Nº 128-2023 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 075-2022 y 128-2022, por las cuales se designa INTERINAMENTE a la Lic. Lorena Nathalia SALGUERO HELD, DNI Nº 30.813.116, en un cargo de AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN - 12 horas reloj, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 4 de julio de 2022 y por el término de un (1) año, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución CS Nº 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación de la Lic. Salguero Held, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación INTERINA de la Lic. Lorena Nathalia SALGUERO HELD, DNI Nº 30.813.116, en un cargo de AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN - 12 horas reloj, turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 4 de julio de 2023 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22, prorrogada por Resolución CS Nº 504/22.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente.-



JANA LUCRECIA RAMOS  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA



Prof. Julio César FAZ  
DIRECTOR  
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
UNSa. - SALTA

